

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha 28/05/2019
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620150010500_

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$500.000,00
Expensas de notificación	\$7.500,00
Registro	\$13.500,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$147.900,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Otros arancel judicial	\$7.000,00
Otros	\$9.100,00
Total	\$685.000,00
	0

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., quince (15) de junio dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **019** 2015 00105

El juzgado imparte aprobación a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

M.R.

(3)

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-96 de 16 de junio de 2021.